

INTERFERENCIAS MORFOSINTÁCTICAS DEL GALLEGO EN EL CASTELLANO DE GALICIA

Irena Fialová
Universidad de Ostrava

irena.fialova@osu.cz

Resumen. El presente artículo se centra en la relación entre el gallego y el castellano, las dos lenguas oficiales de Galicia, ocupándose de la influencia que ejerce el gallego sobre el castellano dentro del marco del fenómeno lingüístico de interferencias. Aparte de la base teórica, en la que se define el término de interferencias, el artículo aduce ejemplos concretos que ilustran cómo afecta el gallego a la lengua castellana influyendo en ella desde el punto de vista de la morfosintaxis. Los ejemplos aquí expuestos han sido extraídos de los comentarios en la página de Facebook del diario gallego *La Voz de Galicia*.

Palabras clave. Castellano en Galicia. Interferencias. Morfosintaxis. Sociolingüística. Contacto de lenguas.

Abstract. Morphosyntactic Interferences of Galician in Galician Spanish. The article deals with the relation between Galician and Spanish, two official languages used in Galicia. It is devoted to the influence of Galician on Spanish in the frame of interferences as a linguistic phenomenon. Besides the theoretical base where interferences are defined, it presents specific examples of how Galician influences Spanish and its morphosyntax. The examples were borrowed from the contributions released on the Facebook page of *La Voz de Galicia*, a Galician daily paper.

Keywords. Spanish in Galicia. Interferences. Morphosyntax. Sociolinguistics. Languages in contact.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es la descripción de uno de los fenómenos lingüísticos más comunes en las comunidades bilingües, las interferencias lingüísticas. Hemos decidido presentar su concepto y aplicarlo al caso concreto de la situación lingüística en Galicia. Las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, el gallego y el castellano, ejercen indudablemente una influencia mutua, sin embargo, la dirección desde la lengua minoritaria hacia la mayoritaria, es decir las influencias que realiza el gallego sobre el castellano, es menos tratada, por lo que la hemos escogido para nuestra investigación. Dentro del vasto campo que presenta el estudio de interferencias hemos optado por dedicarnos a las que podríamos clasificar como interferencias morfosintácticas. A pesar de que las publicaciones científicas que tratan este tema ofrecen una amplia gama de interferencias concretas, no hemos conseguido ejemplificarlas todas, por lo que mencionaremos solo las influencias más notables y frecuentes que podemos encontrar en el habla cotidiana. Para tal fin hemos decidido ilustrar estos casos con ejemplos extraídos de la página de Facebook del diario *La Voz de Galicia*.

2. Concepto de interferencia

El término de «interferencia» proviene del campo de la física, no obstante, en la segunda mitad del siglo XX se asentó también en otras disciplinas científicas, como p. ej. en la Psicología, Pedagogía, etc. En la Sociolingüística se suele aplicar el término de «interferencia» a la situación de lenguas en contacto propiamente dicha, así como al ámbito de la enseñanza de las lenguas extranjeras. A la hora de explicar este concepto los lingüistas no son unánimes, por lo que nos encontramos con definiciones a veces hasta discrepantes. Una de las primeras —y hasta ahora en muchos aspectos válida— es la de Weinreich, quien en su obra pionera *Lenguas en contacto* describe las interferencias como

los casos de desviación con respecto a las normas de cualquiera de las dos lenguas que ocurren en el habla de los individuos bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua, es decir, como resultado de contactos (1974 [1953]: 17).

Uno de los mayores desacuerdos relacionado con las interferencias consiste en su evaluación desde el punto de vista de la normatividad, es decir, hasta qué punto se las puede considerar agramaticales e incorrectas. Siguiendo la misma línea, surge la pregunta de si su empleo en la comunicación constituye un rasgo negativo, una incapacidad del hablante. Así lo entiende p. ej. Silva Valdivia, que define la existencia de una interferencia como «una incapacidad del hablante para mantener deslindados en su práctica lingüística los códigos de las dos lenguas con las que está en contacto» (1999: 604). Precisamente por estas razones ha aparecido la polémica también sobre la denominación del concepto, pero en sentido contrario: para no teñir de negativo este concepto de influencia, ha aparecido la sugerencia de abandonar el término de «interferencia» como algo indeseado, que insinúa y recuerda la mencionada incorrección, sustituyéndolo por un término más neutro, la «transferencia», cuyo uso proponen, entre otros, López Morales (2004: 219) o Vinagre Laranjeira (2005: 17).

En cualquier caso, el término que prevalece en los trabajos que se ocupan de este fenómeno es el de «interferencia» y nosotros también preferimos usarlo en este artículo. De todas formas, recordemos que en el tratamiento de las interferencias no deberíamos acentuar su matiz peyorativo, puesto que, como bien recuerda Blas Arroyo, aplicando estos conceptos a una comunidad bilingüe, «nociones como las de “gramaticalidad” y “aceptabilidad” deben ser consideradas con mucho cuidado, pues no podemos partir de las normas de los códigos tomados aisladamente» (1998: 36). Además tenemos que ser conscientes de que en muchos casos después de cierto período de tiempo, la interferencia puede desembocar en una integración totalmente legal y aceptada en la lengua. No obstante, para clasificarla después como tal, sería indispensable llevar a cabo investigaciones, ante todo cuantificativas: p. ej. para justificar el establecimiento en el sistema de una interferencia que de este modo podría ser considerada ya como una integración en la lengua.

Debido al hecho de manifestarse en el nivel del habla, la interferencia como concepto se sitúa a veces en posición similar a la del cambio de código, con lo que las definiciones de estos fenómenos se suelen traslapar. Sin embargo, mientras que la cualidad más significativa del cambio de código es la intencionalidad (existe cierta motivación que lleva a los hablantes a la alternancia entre dos lenguas), en el caso de la interferencia los autores (p. ej. Vinagre Laranjeira (2005), Bartolotta & Vozmediano (2006) o Gómez Molina (2000)), subrayan su cualidad de individual e involuntaria. En todo caso, la mencionada distinción, a la que podemos añadir además los fenómenos del préstamo y del calco, se nota en particular en el plano léxico, el cual no forma parte de nuestro interés en este artículo, por lo que no entraremos en más detalles sobre este aspecto.

Habiendo mencionado los rasgos más significativos de las interferencias, tampoco debemos olvidar una cualidad más general: que las interferencias entre dos lenguas no se desarrollan en solo una dirección, sino que son recíprocas. A pesar de este hecho, como podemos observar en el panorama de los trabajos que tratan este tema, predominan con creces las investigaciones que estudian la influencia en la dirección “lengua mayoritaria → lengua minoritaria”, que es sin duda la dirección más frecuente y sus pruebas son mejor observables. Sin embargo, esta prevaleciente unidireccionalidad conlleva a la casi inexistencia de estudios teóricos que puedan establecer unas bases sólidas para la investigación de las interferencias ocasionadas en el otro sentido, o sea las que describimos en este texto.

3. Interferencias del gallego en el castellano: el caso de la morfosintaxis

Anteriormente hemos mencionado que las interferencias se pueden identificar en todos los planos lingüísticos. Hay autores que las clasifican según otros criterios; uno de ellos es Blas Arroyo (2006: 219–233) que propone una división en siete grupos fundamentada en mecanismos de subestimación, sobreestimación, reinterpretación, sustitución, importación, pérdida y mantenimiento de los fenómenos lingüísticos. Según estas reglas —en concreto hablamos del último grupo— p. ej. podemos considerar expresamente interferencias también las formas poco usadas o anticuadas en el resto del territorio español, pero sobrevivientes en las regiones estudiadas por influencia de otra lengua del Estado español. En este caso evidentemente no hablamos de las incorrecciones o errores.

Nosotros, con el fin de trazar una clasificación más clara y unívoca, nos apoyamos en una división más tradicional, según los niveles lingüísticos, de acuerdo con Hernández

García (1998: 66–76), Siguan (2001: 176) o Domínguez Vázquez (2001). La última hace una observación sobre la predictibilidad de las interferencias. Según su tesis, las interferencias son más predecibles en los campos cerrados que en los abiertos, los cuales estarían representados ante todo por el nivel léxico.

Para reducir el campo de interés, nos concentramos en el aspecto de las interferencias morfosintácticas. En comparación con las interferencias léxicas (donde tenemos que tomar en consideración la intención del hablante y el grado de integración de una unidad léxica en el sistema, operando además con los términos de préstamos, extranjerismos y el cambio de código) en el nivel morfosintáctico la situación parece relativamente clara. Los hablantes no suelen generar enunciados considerados agramaticales o no normativos y la posibilidad de reconocerlos es más fácil. Al mismo tiempo, según Blas Arroyo (1993: 40), estas interferencias son las menos estudiadas, dado que se trata de un campo cerrado y estas no ocurren con mucha frecuencia.

También el contacto lingüístico del gallego con el castellano se demuestra en todos los planos lingüísticos. Existen muchos estudios que clasifican y enumeran estas interferencias basándose, en la mayoría de los casos, en la «intuición del hablante», en el idiolecto de los investigadores. Algunas de las descripciones del castellano hablado de Galicia son muy completas (García, 1998; Porto Dapena, 2001; Rojo, 2005; Hermida Gulías, 2007), brindándonos un amplio abanico de las posibles interferencias; no obstante, no tienen en cuenta la frecuencia de los mencionados rasgos y los enumeran todos, sin ningún tipo de distinción. Por estas razones, para mostrar un detalle de la variante hablada en el noroeste de España, hemos optado por apoyarnos en las características aducidas en un trabajo más reciente y no tan especializado, que, precisamente por este aspecto, recoge los rasgos más llamativos, exentos de dudas.

En este estudio de Klee & Lynch (2009: 72–74) se subraya la expresión del pasado de indicativo como el rasgo morfosintáctico más notable del castellano hablado en Galicia, dedicándole un subcapítulo entero. Debido a la inexistencia del pretérito compuesto y el pluscuamperfecto en el gallego, se utilizan en el castellano de Galicia con mucha menos frecuencia. Por otro lado, por la inconsciencia de su uso normativo, en muchos hablantes se puede observar incluso la ultracorrección: el uso de los tiempos compuestos en contextos que para el castellano peninsular serían impensables. Además, algunos hablantes recurren al uso del imperfecto de subjuntivo (solo las formas terminadas en *-ra*, *-ras*, etc.) en lugar del pretérito pluscuamperfecto por dos claros motivos; para equilibrar el sistema lingüístico, por un lado, y porque estas formas existen como pluscuamperfecto¹ en el gallego, por otro.

En lo que se refiere a los sustantivos, los autores mencionan el cambio de género con respecto al castellano (*el sal*, *la puente*), así como la formación de un plural diferente en los pronombres demostrativos (*estes*, *eses*). Otra notable interferencia del gallego es el uso del sufijo *-iño*, aplicable a varias clases de palabras. También observamos la influencia en

¹ En la terminología del gallego nos encontramos en este caso tanto con la denominación «pluscuamperfecto» (*Dicionario da Real Academia Galega*), como «antepretérito» (*Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*).

el empleo de preposiciones: la presencia de la preposición *en* en vez de *a* en construcciones dinámicas o la generalización del uso de la preposición *por*, p. ej. en la construcción tipo *llaman por papá*.

Para terminar la selección de los rasgos más importantes del contacto entre el gallego y el castellano, mencionemos tres perífrasis verbales que figuran en el castellano de Galicia. Son las perífrasis de participio con los verbos *dar* y *tener*; la primera —utilizada más en forma negativa— con el significado de «no conseguir hacer algo», la segunda como perífrasis de repetición en el pasado. La tercera es una perífrasis de infinitivo en forma de *haber+de+infinitivo* y significa una acción próxima, que está a punto de realizarse.

4. Análisis del corpus y ejemplos

Para averiguar el uso de las interferencias enumeradas más arriba, ilustrarlas con un ejemplo concreto o añadir otras interferencias más, hemos analizado un corpus basado en los comentarios en la página de Facebook del periódico *La Voz de Galicia*. Esta página tiene unos 80 000 seguidores² y como se trata de un medio de comunicación gallego, se supone que los comentarios —tanto en gallego como en castellano— están hechos por los habitantes de Galicia que en alguna medida han entrado en contacto con estas lenguas y tienen cierta competencia comunicativa en ellas. Además, este medio nos ha parecido el más apropiado, dadas sus características —ante todo la expresividad y la espontaneidad— que a veces incluso bordean el estilo oral. Para mantener estas dos cualidades, dejamos en los ejemplos la escritura original, sin corregir los errores en los enunciados.

El rasgo más llamativo y frecuente es, en nuestra opinión, el uso del sufijo *-iño*. Lo podemos observar tanto en sustantivos y adjetivos como en locuciones adverbiales:

Madre mía! El PP dice algo con *sentidiño!*
 precioso el faro más *bonitiño !!!*
 Terrible hija mía terrible jajajaja *pobriño*.
 y por favorrr estas practicas son bastante *viejiñas* ya para atribuir las a estos libros
 Sousapoza estará preocupadísimo porque en el *Parlamentiño* no se puede emplear
 fácticamente el epanyol (ni el catalán, ni el vascuence...)
 pues por españa tienen fama de *burriños* y los catalanes de tacaños y los andaluces
 de vagos
 pos la semana que viene pasaré por ahí a llenar el depósito de camino a mi casita de
 lugo, a pasar un *pouquiño* de *friiño* galego

Otra interferencia muy notable está relacionada con los tiempos del pasado, en concreto con la prevalencia del pretérito indefinido que podemos observar en los primeros tres casos. Sin embargo, también es bastante frecuente el uso del pretérito perfecto ocasionado por la hipercorrección para cuya ilustración nos sirve la última frase del siguiente bloque:

¡¡ ME ENCANTO VISITAR ESTE MURO !!!
 la verdad me quedé un poco sorprendida al verlo hoy por la mañana
 hoy no dormí
 Más concretamente de los mangantes que han salido ayer a la calle.

² A fecha de 3 de febrero de 2013 ha tenido esta página 82 497 seguidores.

Entre las perífrasis verbales más típicas del castellano agallegado hemos encontrado una de participio: *dar+participio* con el significado de «conseguir algo».

Aver lo que *damos aguantado* los que nos estamos quedando...

Después de la búsqueda en el corpus añadimos a las interferencias ya mencionadas otras más. Recordemos que a veces se trata de unos rasgos observables también en otras partes de las zonas hispanohablantes, pero dado el contacto entre el gallego y el castellano, existe mayor probabilidad de que sean más fruto de esta convivencia que de una tendencia general. Sería el caso de la perífrasis *deber+infinitivo* que significa obligación, a veces sustituida por la perífrasis *deber+de+infinitivo*, cuyo uso inapropiado registra el *Diccionario panhispánico de dudas* mencionando que en estos contextos «la norma culta rechaza hoy el uso de la preposición *de* ante el infinitivo»³. En gallego, sin embargo, estas dos perífrasis son perfectamente intercambiables. Veamos aquí algunos ejemplos que consideramos interferencias de esta índole:

Totalmente de acuerdo con que *debería de existir* un único aeropuerto en Galicia.
Paula prado lo que *debería de hacer* es explicar lo que pasa en el ayuntamiento de Santiago
CRITICO que veamos que estos actos *DEBEN DE SER* NORMALES
Lo mínimo que *debería de hacer* el periodista es leer el libro antes de sacar sus dedos a pasar por el teclado

La construcción *darse de cuenta de algo* revela características parecidas. El *Diccionario panhispánico de dudas* advierte que «no es admisible en la lengua general culta la forma **darse de cuenta*»⁴ dando a conocer de este modo que se trata de un rasgo común a todos los hispanohablantes sin especificar ninguna zona geográfica, sin embargo nosotros pensamos que en el castellano agallegado hay otro motivo para utilizar esta estructura, a saber, la existencia de la construcción *darse de conta de algo*.

Pero bueno no *se dio de cuenta* antes de 15 horas

Otro ejemplo de una perífrasis influenciada por el gallego es la construcción (ante todo) temporal *ir+a+infinitivo* que en el gallego desempeña las mismas funciones que en el castellano, pero tiene la forma *ir+infinitivo*. Por estas razones, también en el castellano de Galicia, a veces se suprime la preposición *a*, lo que podemos registrar en los siguientes ejemplos:

¿qué *va ir* un policía de buzo a mirar si estás meando debajo del bañador?
vamos tener q estar todos tumbados como sardinillas en la lata y sin movernos

La última interferencia que comentaremos es el empleo del artículo determinado con los antropónimos. Aunque la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (RAE, 2010: 220) constata que «los nombres de pila no suelen llevar artículo, si bien aparece

³ [<http://lema.rae.es/dpd/?key=deber>, cit. 6-1-2013]

⁴ [<http://lema.rae.es/dpd/?key=cuenta>, cit. 6-1-2013]

en la lengua popular de muchos países», en el gallego se utiliza con más frecuencia en el habla coloquial y consideramos que precisamente por estas razones se suele mencionar como rasgo propio del castellano de Galicia (Hermida Gulías, 2004: 62) y su uso es mucho más extendido en esa zona, como vemos p. ej. en los casos siguientes:

pagarle *al* antonio y morirme antes de los 40.
yo no lo sigo pero en mi trabajo lo ponen y sinceramente hubiese preferido perderle el pelo de vista *al* bisbal
como *la* juli siempre habla en serio...

5. Conclusión

En el artículo hemos perseguido el fin de esbozar la complicada situación lingüística en las comunidades bilingües ilustrándola con las interferencias lingüísticas morfosintácticas ocasionadas por la influencia del gallego en el castellano. Las interferencias representan uno de los fenómenos clave del contacto de lenguas, aunque a la hora de definir las no todos los lingüistas son unánimes. Tanto el problema de atribuirle a un fenómeno la etiqueta de «interferencia» como la delimitación de su concepto frente al cambio de código o al préstamo representan un importante reto para los sociolingüistas. Para estudiar las interferencias como un concepto global, hay que tomarlas en cuenta también en la dirección «lengua minoritaria → lengua mayoritaria» y no solamente al revés, que suele ser un enfoque más investigado y mejor documentado.

Résumé. Morfosyntaktické interference galicijštiny v galicijské španělštině. Článek se zabývá vztahem mezi dvěma oficiálními jazyky užívanými v Galicii, galicijštinou a španělštinou. Věnuje se vlivu galicijštiny na španělštinu v rámci jazykového fenoménu interferencí. Kromě teoretického základu, v němž interference definuje, uvádí konkrétní příklady, jak galicijština na španělštinu působí a ovlivňuje ji po morfosyntaktické stránce. Tyto příklady byly převzaty z příspěvků na facebookové stránce galicijského deníku *La Voz de Galicia*.

Bibliografía

- BARTOLOTTA, Salvatore, VOZMEDIANO, Inmaculada H. (2006), “La interferencia: fenomenología y situación actual”, in: *Interlingüística*, N° 16, s. p.
- BLAS ARROYO, José Luis (1993), *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán-castellano): Estudio sociolingüístico*, Castelló: Universitat Jaume I.
- (1998), *Las comunidades de habla bilingües. Temas de sociolingüística española*, Zaragoza: Pórtico.

- (2006), “Las lenguas de España en contacto”, in: MIGUEL APARICIO, E. de & M. C. BUITRAGO GÓMEZ (coords.), *Las lenguas españolas: un enfoque filológico*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 209–242.
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, María José (2001), “En torno al concepto de interferencia”, in: *CLAC*, N° 5, [<http://www.ucm.es/info/circulo/no5/dominguez.htm>; cit. 5.1.2013].
- GARCÍA, Constantino (1998), *El castellano de Galicia. Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano*, Madrid: Anaya.
- GÓMEZ MOLINA, José Ramón (2000), “Transferencia y cambio de código en una comunidad bilingüe. Área metropolitana de Valencia (I y II)”, in: *Contextos*, N° 33–36, 309–360.
- HERMIDA GULÍAS, Carme (2004), *Gramática práctica (Morfosintaxe)*, Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.
- (2007), “La comunidad de lengua gallega”, in: TURELL, M. T. (ed.), *El plurilingüismo en España*, Barcelona: IULA, Documenta Universitaria.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Carmen (1998), “Una propuesta de clasificación de la interferencia lingüística a partir de dos lenguas en contacto: el catalán y el español”, in: *Hesperia*, N° I, 61–79.
- KLEE, Carol A., LYNCH, Andrew (2009), *El español en contacto con otras lenguas*, Washington: Georgetown University Press.
- LÓPEZ MORALES, Umberto (2004), *Sociolingüística*, 3.ª ed., Madrid: Gredos.
- PORTO DAPENA, Álvaro (2001), “El español en contacto con el gallego”, in: Congreso Internacional de la Lengua Española, *El español en la sociedad de la información*, [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/porto_a.htm; cit. 20.12.2012].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, [<http://lema.rae.es/dpd/>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010), *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid: Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA GALEGA (2012), *Diccionario da Real Academia Galega*. [<http://www.realacademiagalega.org/>]
- REAL ACADEMIA GALEGA / INSTITUTO DA LINGUA GALEGA (2005), *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- ROJO, Guillermo (2005), “El español de Galicia”, in: CANO, R. (coord.), *Historia de la lengua española*, 2ª ed. actualizada, Barcelona: Ariel.
- SIGUAN, Miquel (2001), *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid: Alianza Editorial.
- SILVA VALDIVIA, Benito (1999), “¿Qué sucede cuando mezclamos los idiomas? ¿Qué puede hacer el profesor de lengua?”, in: *Actas del VII Simposio Nacional de la Federación de Asociaciones de Profesores de Español*, Lugo, 593–606.

- VINAGRE LARANJEIRA, Margarita (2005), *El cambio de código en la conversación bilingüe: la alternancia de lenguas*, Madrid: Arco/Libros.
- WEINREICH, Uriel (1974 [1953]), *Lenguas en contacto*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

[<https://www.facebook.com/lavozdeg Galicia>]

Irena Fialová
Katedra romanistiky
Filozofická fakulta
Ostravská univerzita v Ostravě
Reální 5
CZ-701 03 OSTRAVA 2
República Checa